

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

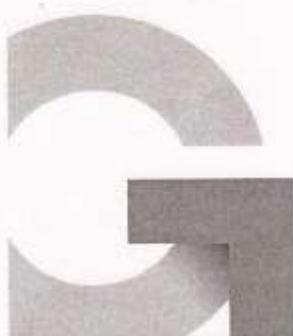
ACTA DE LA ONCEAVA SESIÓN ORDINARIA 2015
CONSEJO DE CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO
CELEBRADA EL 03 DE DICIEMBRE DE 2015

En la Ciudad de Texcoco de Mora, siendo las 17:00 horas del día 03 de diciembre de 2015, en las instalaciones de la Universidad Politécnica de Texcoco, ubicadas en Calle Arteaga Número 406, Colonia San Pedro, México C.P.56150, de esta misma ciudad, se reunieron los C. Mtro. Carlos Oscar Espinosa Castañeda, Rector de la UPTex; M. en A. Rocío Hidalgo Galnares, Directora Académica; M.A.F. Roberto Vélez Guerrero, Director de Administración y Finanzas; Dra. Mercedes Nancy Hernández Rivero, Profesor de Tiempo Completo y Presidenta de la Academia de Administración de Gestión de Pequeñas y Medianas Empresas; M.C. Ernest Yasser Núñez Betancourt, Presidente de la Academia de Desarrollo Humano y Representante del Programa Educativo de la Licenciatura en Administración y Gestión de Pequeñas y Medianas Empresas; M.C. Thania Elizabeth Frías Carmona, Profesora de Tiempo Completo y Presidenta de la Academia de Ingeniería Robótica; M.E. Israel Alejandro Marquina Castillo, Profesor de Tiempo Completo y Representante de la Academia de Ingeniería Robótica; M.I. Marco Antonio Abarca Rodríguez, Profesor de Tiempo Completo y Presidente de la Academia de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones; M.ISC. Emmanuel Tonatihu Juárez Velázquez, Profesor de Tiempo Completo y Representante del Programa Educativo de la Academia de Ingeniería en Electrónica y Telecomunicaciones; todos ellos reunidos para dar inicio a la onceava sesión ordinaria 2015 del Consejo de Calidad de la Universidad Politécnica de Texcoco, convocada conforme al artículo 23 y 27 del decreto de creación publicado en la gaceta del Gobierno del Estado de México con fecha 26 de noviembre de 2011, órgano colegiado de apoyo académico de la UPTex.

-----Lista de asistencia y declaración de quórum.-----

-----De conformidad a lo indicado en el Decreto de Creación se procede a verificar el quórum legal requerido para dar inicio a la reunión y cumplir con el objetivo de la misma, una vez acreditándose la personalidad y calidad con que se ostentan.-----

-----Se encontraron presentes nueve miembros, ocho con voz y voto, y el Presidente, Rector de la Universidad Politécnica de Texcoco con voto de calidad, por lo tanto hay quórum y da inicio la onceava sesión ordinaria 2015 del Consejo de Calidad de la UPTex.-----



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

2. Lectura y aprobación del orden del día. -----

El Presidente pidió a la secretaria diera lectura al orden del día. Después de que la secretaria hubo acatado la instrucción del Mtro. Carlos Oscar Espinosa Castañeda, ésta sometió a consideración de los miembros el orden del día, invitándolos a realizar algún comentario o propuesta de modificación.

Al no existir ninguna propuesta, a solicitud del presidente los miembros de consejo de calidad manifestaron su consentimiento con el orden del día, siendo este:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. **Asuntos para lo que fue citado el Consejo de Calidad**
 - 3.1. Evaluación de la solicitud becas de Exención de Pago para selección de beneficiarios para el cuatrimestre Enero-Abril 2016.

Desarrollo:

3.1. Evaluación de la solicitud becas de Exención de Pago para selección de beneficiarios para el cuatrimestre Enero-Abril 2016.

El Mtro. Carlos Oscar Espinosa Castañeda Presidente del Consejo de Calidad, solicitó a la secretaria dé lectura al documento mediante el cual se establece la cantidad de beneficiarios (Anexo 1).

En respuesta la Secretaria; Directora Académica M.A. Rocío Hidalgo Galnares, da lectura al mencionado oficio del que se desprende el importe a utilizar para el cuatrimestre Enero-Abril 2016 asciende a \$78, 771.00 (Setenta y ocho mil, setecientos setenta y un pesos 00/100 M.N.) de los ingresos propios de la Universidad, los que atendiendo el acta de la Instalación y 14ª Sesión de la H. Junta Directiva, podrán verse beneficiados con este estímulo académico.

Los miembros del Consejo deliberaron sobre los criterios para evaluar las solicitudes de tal forma que, conforme al acta de la H. Junta Directiva antes mencionada, se acordase dar oportunidad a jóvenes con alto desempeño académico, dificultades socioeconómicas o presentan alguna discapacidad, comprobada ésta con un examen médico.



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

Los criterios para evaluar las solicitudes, de tal forma que se cumpla con las instrucciones del Órgano de Gobierno.

Excelencia Académica	Dificultades Socioeconómicas	Contar con alguna discapacidad	Contar con alguna discapacidad
<ul style="list-style-type: none"> • Ser Alumno inscrito en el cuatrimestre Septiembre-Diciembre 2015. • Promedio general arriba de 8.3. • Haber participado en proyectos que representen y posicionen a la Universidad. • No tener ninguna materia en adeudo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ser Alumno inscrito en el cuatrimestre Septiembre-Diciembre 2015. • Contar con ingresos menores de 3,500 pesos mensuales. • Tener más de 4 dependientes económicos de este ingreso. • Máximo tener una materia en adeudo. • Haber mantenido un promedio constante en el ciclo de formación correspondiente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ser Alumno inscrito en el cuatrimestre Septiembre-Diciembre 2015. • Comprobar con examen médico la discapacidad que se presenta. • Máximo tener una materia en adeudo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ser Alumno inscrito en el cuatrimestre inmediato anterior al que se solicita la exención de pago. • Haber participado en proyectos que representen y posiciones a la Universidad. • Ser considerado un proyecto factible de financiamiento o patrocinio por parte de COMECYT, CONACYT o incubadora de negocios.

Se hace mención que para ser beneficiado de alguna exención de pago, el alumno en cualquiera de los criterios a evaluarse deberá no haber sido beneficiado de otra beca que ofrezca el estado o la federación a excepción de las Becas por discapacidad.

Acordados los puntos anteriores, las 174 solicitudes fueron analizadas de acuerdo a estos criterios. En primer lugar se verificaron los promedios generales, promedios del ciclo anterior, status de los alumnos, con el Departamento de Servicios Escolares para corroborar si estaban inscritos en el cuatrimestre Septiembre-Diciembre 2015 y si no ha sido beneficiado de otro apoyo, el número de asignaturas irregulares con las que contaba cada uno de ellos.

Se elaboró una base de datos con la información antes mencionada y se procedió a filtrar las solicitudes de acuerdo a los criterios. Debido a que la gran mayoría de las solicitudes recibidas presentaban ingresos menores de 3,500 pesos mensuales, el resultado obtenido fue de 84 alumnos que se ajustaron a dichos criterios.

A estos alumnos se les aplicó un análisis de su desempeño en el ciclo de formación correspondiente, así como el apoyo hacia la institución por parte de los mismos. El consejo de calidad deliberó acerca de dar más peso a la situación socioeconómica la cual está generando mucha deserción por parte de los alumnos al no poder continuar sus estudios por inestabilidad económica.

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

Una vez analizadas las solicitudes el consejo de calidad llego al siguiente acuerdo:
Acuerdo: CC/SO11/UPTEX/001-2015: Los alumnos beneficiados aprobados por unanimidad son:

No.	Nombre	Matricula	Promedio	Carrera	Cuatrimestre	% de Descuento	Criterio
1	JUAREZ FLORES VERONICA	1205IET018	7.9	IET	4	25%	Discapacidad
2	MARTINEZ MAYORAL DULCE ANEL	1306IET004	8.5	IET	7	50%	Socioeconómico
3	PEREZ SOBREVILLA ARACELI	1306IET015	8.1	IET	7	25%	Socioeconómico
4	LARA GONZALEZ CARLOS GEOVANY	1306IET025	9	IET	7	50%	Excelencia Académica
5	SERRALDE PEREZ XANAT CITLALI	1306IET029	8.8	IET	7	50%	Socioeconómico
6	VAZQUEZ SERRANO GERARDO	1306IET047	9	IET	7	50%	Excelencia Académica
7	SALAS SANCHEZ ANGEL	1306IET062	9.4	IET	7	50%	Excelencia Académica
8	SANCHEZ PEREZ MARCO ANTONIO	1407IET005	8.4	IET	4	50%	Socioeconómico
9	CASTILLO CHAVEZ LUIS IVAN	1407IET014	8.5	IET	4	25%	Socioeconómico
10	GONZALEZ CÁRDENAS ELOHIM	1407IET015	8.3	IET	4	25%	Socioeconómico
11	MORALES MORENO KAREN	1407IET025	7.8	IET	4	25%	Socioeconómico
12	VILLEGAS MANCILLA FERNANDO JEDAY	1407IET026	9.3	IET	4	50%	Excelencia Académica
13	TRUJANO MARQUEZ CESAR	1407IET027	8.9	IET	4	50%	Excelencia Académica
14	VAZQUEZ FLORES JOSE DANIEL	1407IET028	8.1	IET	4	50%	Socioeconómico
15	ANIDES CABALLERO ESTEBAN	1407IET065	8.5	IET	4	50%	Socioeconómico
16	PEREZ VALENCIA JUAN DE DIOS ESTEBAN	1407IET069	7.4	IET	4	25%	Socioeconómico
17	VIZCAYA GUTIERREZ CESAR	1407IET094	7.9	IET	4	50%	Socioeconómico
18	PINEDA TORRES IROMY YAZMIN	1508IET001	9.2	IET	1	25%	Excelencia Académica
19	MONSALVO ESTRADA MAURICIO	1508IET013	8.4	IET	1	25%	Socioeconómico
20	CARRION ALTAMIRANO ALDO	1508IET015	8.6	IET	1	25%	Socioeconómico
21	BELTRAN JUAREZ JUDITH GUADALUPE	1508IET017	8.9	IET	1	25%	Socioeconómico
22	RICO ESPINOSA ELIZABETH	1508IET018	8.5	IET	1	50%	Socioeconómico
23	SANCHEZ PAREDES MONICA	1508IET023	9.2	IET	1	25%	Excelencia Académica
24	ONOFRE HERNANDEZ EDWIN LIZANDRO	1508IET030	8	IET	1	25%	Socioeconómico
25	SANCHEZ TRINIDAD LUIS FERNANDO	1508IET051	9.2	IET	1	25%	Excelencia Académica
26	LOPEZ BECERRA GONZALO	1508IET053	9.5	IET	1	25%	Socioeconómico
27	BRAVO RAMIREZ ALFREDO SEBASTIAN	1508IET055	9	IET	1	25%	Excelencia Académica
28	GARCIA PEREZ DIANA LEIDY	1508IET065	9.2	IET	1	25%	Excelencia Académica
29	ROBLES TETLAMATZIN LUIS ALI YAIR	1508IET074	8	IET	1	25%	Socioeconómico
30	HERNANDEZ ORTEGA SAULO FRO.	1306IRO019	9	IRO	7	50%	Excelencia Académica
31	FELIX ORTUÑO CHRISTIAN IVAN	1306IRO026	8.2	IRO	7	25%	Socioeconómico

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

32	PIEDRA ROGEL VICTOR	1306IRO037	8.4	IRO	7	50%	Socioeconómico
33	ESPINOZA PEREZ DIANA	1407IRO001	8.5	IRO	4	50%	Socioeconómico
34	GARCIA ARELLANO ADAIR	1407IRO005	9	IRO	4	50%	Excelencia Académica
35	RAMOS CABALLERO OSCAR JONATHAN	1407IRO011	8.9	IRO	4	50%	Excelencia Académica
36	LOPEZ ALONSO SERGIO	1407IRO020	9.2	IRO	4	50%	Excelencia Académica
37	ROSAS PACHECO DANIELA SARAHI	1407IRO026	8.1	IRO	4	50%	Socioeconómico
38	MARTINEZ ALVARADO ALAN ARTURO	1407IRO029	8.8	IRO	4	50%	Excelencia Académica
39	SANCHEZ CARRILLO MARCO A.	1407IRO037	9.2	IRO	4	50%	Excelencia Académica
40	DOMINGUEZ GENIS ANA GUADALUPE	1508IRO006	8.7	IRO	1	50%	Socioeconómico
41	MORENO RIVERA RODRIGO	1508IRO029	7.8	IRO	1	50%	Socioeconómico
42	SALMERON CANO JEAN KARLA	1508IRO034	9	IRO	1	25%	Excelencia Académica
43	SALMERON CANO CLAUDIA ALEJANDRA	1508IRO035	9.1	IRO	1	25%	Excelencia Académica
44	ESLAVA FLORES ANGEL	1205LAGP007	7.4	LAGP	7	50%	Discapacidad
45	CORONA RAMOS MARIA DEL CARMEN	1205LAGP029	8	LAGP	7	25%	Socioeconómico
46	TRINIDAD ROMAY BEATRIZ	1306LAGP004	9	LAGP	7	25%	Excelencia Académica
47	LOPEZ GUTIERREZ AXEL YAIR	1306LAGP020	8.6	LAGP	7	75%	Socioeconómico
48	GARCIA MEJIA CHRISTIAN ISAIAS	1306LAGP023	8.1	LAGP	7	100%	Discapacidad
49	SOTO GARCIA RODRIGO	1306LAGP042	9	LAGP	7	25%	Excelencia Académica
50	DURAN MIRANDA OSCAR	1306LAGP046	8.4	LAGP	7	50%	Socioeconómico
51	DIAZ LOPEZ EMILY CORINA	1306LAGP052	9.4	LAGP	7	75%	Excelencia Académica
52	MARTINEZ RIVERO EUNICE VICTORIA	1306LAGP053	9.7	LAGP	7	100%	Excelencia Académica
53	TORRES CRUZ MAURICIO	1306LAGP067	8	LAGP	7	25%	Socioeconómico
54	MORALES M. CITLALI YAMILET	1306LAGP082	8	LAGP	7	25%	Socioeconómico
55	SANCHEZ ALMERAYA ALBERTO	1306LAGP084	8.5	LAGP	7	50%	Socioeconómico
56	PEREZ ROSAS ANDREA GUADALUPE	1306LAGP109	8.7	LAGP	7	50%	Socioeconómico
57	HERNANDEZ SANCHEZ JOSE LUIS	1407LAGP001	9.6	LAGP	4	75%	Excelencia Académica
58	HERNANDEZ MIRANDA LUIS ANTONIO	1407LAGP002	9	LAGP	4	25%	Excelencia Académica
59	ROJAS ARCINIEGA JAZMIN SUSANA	1407LAGP019	9.1	LAGP	4	25%	Excelencia Académica
60	MARTINEZ DIAZ JUANA AIDE	1407LAGP024	8.3	LAGP	4	25%	Socioeconómico
61	CHAVARRIA GONZÁLEZ MARLEN	1407LAGP028	8.7	LAGP	4	50%	Socioeconómico
62	HERNANDEZ CARDENAS CLAUDIA	1407LAGP029	9.5	LAGP	4	75%	Excelencia Académica
63	BOJORGEZ GONZALEZ LUIS ESTEBAN	1407LAGP034	9.6	LAGP	4	75%	Excelencia Académica
64	SANTIAGO DIAZ ROCIO	1407LAGP041	9.3	LAGP	4	50%	Excelencia Académica

[Handwritten signatures and notes on the right margin of the table]

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

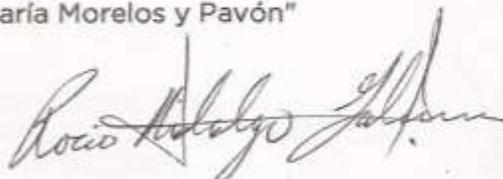
65	RANGEL MALDONADO MAYRA PAMELA	1407LAGP045	9	LAGP	4	50%	Excelencia Académica
66	RIVAS MADRID JORGE	1407LAGP062	8	LAGP	4	25%	Socioeconómico
67	FLORES ESPEJEL JULIA	1407LAGP074	8.6	LAGP	4	25%	Socioeconómico
68	CASTILLO APARICIO ARTURO	1407LAGP078	9	LAGP	4	25%	Socioeconómico
69	SANTOS MIRANDA JUAN CARLOS	1407LAGP121	9	LAGP	4	25%	Excelencia Académica
70	MIRANDA JERONIMO IRAIS	1407LAGP123	8.3	LAGP	4	25%	Socioeconómico
71	ARELLANO MERAZ MARIA GUADALUPE	1407LAGP138	7.8	LAGP	4	25%	Socioeconómico
72	VICUÑA HERNANDEZ SOCORRO	1508LAGP001	9.3	LAGP	1	25%	Excelencia Académica
73	ESPINDOLA RUIZ DAMAYANTY	1508LAGP047	9.4	LAGP	1	25%	Excelencia Académica
74	JUAREZ GARCÍA ALMA JANET	1508LAGP048	9.2	LAGP	1	25%	Excelencia Académica
75	CORONA VILLEGAS LIDIA ITZEL	1508LAGP057	9.6	LAGP	1	25%	Excelencia Académica
76	MELO ROSAS JULIO CESAR	1508LAGP104	9.1	LAGP	1	25%	Socioeconómico
77	FRIAS GARCIA MONICA	1508LAGP105	9.1	LAGP	1	25%	Socioeconómico
78	GARCIA SANCHEZ XOCHITL	1508LAGP106	8.7	LAGP	1	25%	Socioeconómico
79	PINEDA GARCIA ADRIANA LIZET	1508LAGP118	9	LAGP	1	25%	Excelencia Académica
80	LIRA VALDIVIA MARIA DE JESUS	1508LAGP119	9.4	LAGP	1	25%	Excelencia Académica
81	ESPINDOLA CASTRO JOCELYN	1508LAGP125	9.6	LAGP	1	25%	Excelencia Académica
82	HERNANDEZ ENRIQUEZ JACQUELINE	1508LAGP174	9.2	LAGP	1	25%	Excelencia Académica
83	ESQUEDA JIMENEZ GERARDO	1306LAGP036	9.3	LAGP	7	50%	Excelencia Académica
84	CRUZ ESPEJEL ALDO	1205LAGP050	8.1	LAGP	9	50%	Socioeconómico

[Handwritten signatures and initials on the right side of the page]

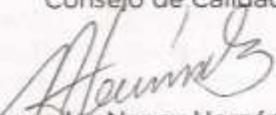


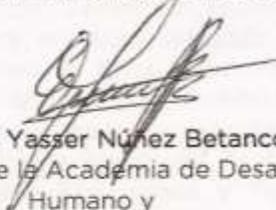
"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"


Mtro. Carlos Oscar Espinosa Castañeda
Rector de la UPTeX y Presidente del Consejo
de Calidad.

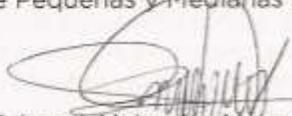

M.A. Rocío Hidalgo Galnares,
Directora Académica y Secretaria del
Consejo de Calidad.

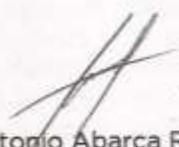

M.A.F. Roberto Vélez Guerrero
Director de Administración y Fianzas
Universidad Politécnica de Texcoco.

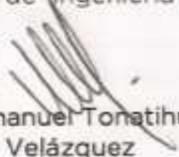

Dra. Mercedes Nancy Hernández Rivero
Profesor de Tiempo Completo y
Presidente de la Academia de Administración
y Gestión de PyMES.


M.C. Ernest Yasser Núñez Betancourt
Presidente de la Academia de Desarrollo
Humano y
Representante del Programa Educativo de
la Academia de Administración y Gestión
de Pequeñas y Medianas Empresas.


M.C. Thania Elizabeth Frías Carmona
Profesor de Tiempo Completo y
Presidenta de la Academia Ingeniería Robótica


M.E. Israel Alejandro Marquina Castillo
Profesor de Tiempo Completo y
Representante del Programa Educativo de
la Academia de Ingeniería Robótica


M.I. Marco Antonio Abarca Rodríguez,
Profesor de Tiempo Completo y Presidente de
la Academia de Ingeniería Electrónica y
Telecomunicaciones


M.ISC. Emmanuel Tonatihu Juárez
Velázquez
Profesor de Tiempo Completo y
Representante del Programa Educativo de
la Academia de Ingeniería en Electrónica y
Telecomunicaciones

NOTA: Las presentes firmas corresponden al Acta de la Onceava Sesión Ordinaria de la Universidad Politécnica de Texcoco, relativa al Consejo de Calidad, de fecha 03 de diciembre de 2015.